



**Oficio Número:** SM/1410/2014  
**Dependencia:** Secretaría Municipal  
**Asunto:** El que se Indica

Progreso, Yucatán, México. 07 de Julio de 2014

**HONORABLE  
 AYUNTAMIENTO  
 DE PROGRESO**  
 2012 - 2015

**L.E.F GILBERTO T. ROCHE CERVANTES.  
 TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL  
 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.  
 PRESENTE.**



Por medio de la presente y en base a la fracción XIII del artículo 9° de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, relativo a las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones, durante el periodo del 01 de septiembre de 2012 al 31 de diciembre de 2013, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia no se encontró dicho documento ya que no existe ninguna disposición propia del H. Ayuntamiento en las que consten las reglas, en virtud que no se ha emitido, sin embargo se aplica en la Ley de Ingresos 2013.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Unidad Administrativa de poseer la información:

Secretaría Municipal



Nombre y Firma del Titular de la Unidad Administrativa:

C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón.

**HONORABLE  
 AYUNTAMIENTO  
 DE PROGRESO**  
 2012 - 2015



Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:

L.E.F. Gilberto T. Roché Cervantes.



Fecha de generación del documento:

07 de Julio del 2014

**HONORABLE  
 AYUNTAMIENTO  
 DE PROGRESO**  
 2012 - 2015

Fecha de actualización de la información:

07 de Julio del 2014

